



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Referencia:	2022/642E
Procedimiento:	Contrato menor
Interesado:	
Representante:	
CONTRATACION_ (ASORLIG)	

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha, hora de celebración y número de sesión

09 de febrero de 2022 a las 09:18, sesión 5/2022.

Lugar de celebración

Sala de reuniones primera planta

Asistentes

PRESIDENTE

D. José Fernández Andreo, Concejal Delegado de Contratación

SECRETARIA

Dña. María Remedios Lucas Garre, Técnica en Gestión Administrativa, adscrita provisionalmente al puesto de Técnica de Administración General

VOCALES

D. Antonio Escarbajal Pérez, Arquitecto técnico adscrito provisionalmente al puesto de jefe del área de Urbanismo y Fomento

Dña. María José Villena Tárraga, Interventora Accidental, en sustitución de la Interventora, según el Decreto núm. 2022000104, de 3 de febrero de 2022, de Nombramiento de Interventora Accidental.

D. Carlos Balboa de Paz, Secretario General del Ayuntamiento

Orden del día

1.- Aprobación de acta: 4/2022 - Aprobación acta sesión 4/2022.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2021/7494B - Obras de “adecuación y equipamiento del Centro de Día de Lo Pagán y Hogar del Pensionista de San Pedro”.

3.- Propuesta adjudicación: 2021/7494B - Obras de “adecuación y equipamiento del Centro de Día de Lo Pagán y Hogar del Pensionista de San Pedro”.

4.- Apertura y calificación administrativa: 2021/2128G - Servicio de mantenimiento y reparación de las instalaciones de climatización; calefacción y agua caliente sanitaria en diversos centros municipales y públicos, dividido en dos lotes. Lote 1: climatización y lote 2: calefacción y agua caliente sanitaria, expediente 2021/2128G.

climatización y lote 2: calefacción y agua caliente sanitaria) expediente 2021/2128G



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Se expone

1.- Aprobación de acta: 4/2022 - Aprobación acta sesión 4/2022.

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior, celebrada el 27 de enero de 2022.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2021/7494B - Obras de “adecuación y equipamiento del Centro de Día de Lo Pagán y Hogar del Pensionista de San Pedro”.

Una vez remitido el informe de valoración de ofertas el 31 de enero de 2021 por el Ingeniero Técnico Industrial, Norberto Albaladejo Henarejos éste ha valorado las proposiciones técnicas que han sido admitidas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

Lote 1

Nº	LICITADOR	Oferta económica (sin IVA) 60 puntos	Mejoras 40 puntos	Total puntos
1	SINBORIA, SL	33.610,48 € 59,09	4 uds. 40	99,09
2	AFESPORT CARTAGENA 2007 SL	36.961,16 € 53,73	4 uds. 40	93,73
3	SERVIMAR 2008 S.L.U.SERVIMAR 2008 S.L.U.	37.500,00 € 52,96	4 uds. 40	92,96
4	QUARTO PROYECTOS, SLQUARTO PROYECTOS, S.L.	37.890,00 € 52,41	4 uds. 40	92,41
5	MAMCOMUR,SL	36.057,66 € 55,08	2 uds. 20	75,08
6	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES MURCIANAS 2007, SL	36.325,00 € 54,67	2 uds. 20	74,67
7	CONSTRUCCIONES LA VEGA DE ALJUCER, SL	33.100,00 € 60,00	0 uds. 0	60
8	CREA INTERIORES 2013, SL	33.454,32 € 59,36	0 uds. 0	59,36
9	INMOURBANA SERVICIOS, S.L.	35.560,40 € 55,85	0 uds. 0	55,85

Conforme a las puntuaciones anteriores, la oferta presentada para el **lote 1** por el licitador **SINBORIA, SL**, se ajusta a los requisitos exigidos en el expediente de contratación, resultando ser la más ventajosa, al obtener una puntuación de 99,09 puntos, conforme a los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Lote 2

Nº	LICITADOR	Oferta económica (sin IVA) 60 puntos	Mejoras 40 puntos	Total puntos
1	SINBORIA, S.L	39.034,15 € 59,41	4 uds 40	99,41
2	AFESPORT CARTAGENA 2007 S. L	42.663,64 € 54,36	4 uds. 40	94,36
3	SERVIMAR 2008 S.L.U	43.000 € 53,93	4 uds. 40	93,93
4	QUARTO PROYECTOS, S.L	43.990,00 € 52,72	4 uds. 40	92,72
5	MAMCOMUR,S.L	41.846,76 € 55,42	2 uds. 20	75,42
6	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES MURCIANAS 2007, SL	41.180,00 € 54,98	2 uds. 20	74,98
7	CREA INTERIORES 2013, S.L	38.653,12 € 60	0 uds. 0	60
8	CONSTRUCCIONES LA VEGA DE ALJUCER, S.L	40.300,00 € 57,55	0 uds. 0	57,55

Conforme a las puntuaciones anteriores, la oferta presentada para el **lote 2** por el licitador **SINBORIA, SL**, se ajusta a los requisitos exigidos en el expediente de contratación, resultando ser la más ventajosa, al obtener una puntuación de 99,41 puntos, conforme a los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.- Propuesta adjudicación: 2021/7494B - Obras de “adecuación y equipamiento del Centro de Día de Lo Pagán y Hogar del Pensionista de San Pedro”.

La mesa de contratación, de conformidad con los informes técnicos que obran en el expediente correspondientes a la valoración de los criterios de valoración establecidos en los pliegos, decidió elevar el Órgano de Contratación la siguiente propuesta:

PRIMERO.- Declarar válido el acto de licitación del contrato de “Obras de adecuación y equipamiento del Centro de Día de Lo Pagán y Hogar del Pensionista de San Pedro, expte. 2021/7494B, donde dentro del plazo legalmente establecido se presentaron y admitieron las siguientes ofertas:

NIF Licitador	Licitador	Lotes
B73574691	Servimar 2008, SL	1 y 2
B30923155	Afesport Cartagena 2007 S. L.	1 y 2
B73534349	Ingeniería y Construcciones Murcianas 2007, S.L.	1 y 2
B54789516	INMOURBANA SERVICIOS, S.L.	1 y 2
B30882039	Crea Interiores 2013 S.L.	1 y 2
B30874309	SINBORIA SL	1 y 2
b30239669	MAMCOMUR, S.L.	1 y 2
B73030223	CONSTRUCCIONES LA VEGA DE ALJUCER, S.L.	1 y 2
B30527097	QUARTO PROYECTOS, S.L.	1 y 2



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Antes de comenzar la apertura de las ofertas la mesa de contratación procedió a verificar si la oferta presentada por el sistema de huella electrónica por la empresa TRISACOR, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SL ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas para el supuesto indicado.

Realizadas las comprobaciones oportunas, se informa a los licitadores asistentes y los miembros de la mesa de contratación, que no consta el cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula duodécima del pliego de cláusulas administrativas cuyo tener literal es el siguiente:

“Si por distintas circunstancias no es factible completar la oferta de manera telemática, el licitador debe emplear la Herramienta de la PLACSP para descargarla en un **soporte electrónico (DVD, USB) y presentarla de manera presencial en el Registro General del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, antes de la finalización del plazo establecido para la presentación de ofertas, o mediante la remisión a través de cualquier oficina de correos, lo que deberá anunciar al Órgano de Contratación, en el mismo día de su imposición, mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección contratacion@sanpedrodelpinatar.es**, adjuntando el comprobante de su imposición en la oficina de correos que acredite que dicha presentación se ha realizado antes del vencimiento del plazo indicado, esto es hasta las 14:30 horas del día que corresponda. No obstante, si transcurridos cinco días hábiles, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas, no se ha recibido en el Registro General del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, la oferta será rechazada por el Órgano de Contratación.

En base a lo anterior se comprueba que:

1º.- La empresa TRISACOR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SL, **no** ha presentado de manera presencial en el Registro General del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar antes de la finalización del plazo establecido para la presentación de ofertas, documentación alguna.

2º.- No consta que la mercantil TRISACOR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SL haya remitido anuncio al Órgano de Contratación a través de la dirección de e-mail: contratacion@sanpedrodelpinatar.es informando de la remisión de su oferta a través de cualquier oficina de correos adjuntando el comprobante de su imposición.

3º.- Se comprueba la imposibilidad de abrir la oferta de TRISACOR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SL a través de la plataforma de contratación del Sector Público.

SEGUNDO.- Excluir la oferta presentada por TRISACOR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SL B73622821, así como la presentada por INMOURBANA SERVICIOS, SL para el lote 2 por importe de 44.897,71 euros ya que supera el presupuesto máximo del citado lote, con la siguiente motivación:

Presenta una oferta para el lote 2 por importe de 44.897,71 euros más IVA, conforme al Anexo I recogido en los pliegos, estando establecido en el pliego el precio máximo para el citado lote por importe de 44.407,45 euros. Dentro de la plataforma de contratación del Sector Público establece un precio distinto.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

El pliego de cláusulas administrativas particulares, en su cláusula duodécima literalmente dice:

“Las proposiciones cuya oferta económica, sea superior al presupuesto máximo de licitación de cada lote, establecido en la cláusula sexta del presente pliego, serán automáticamente desestimadas.”

En caso de discrepancias entre los datos consignados en el modelo de oferta económica aprobado junto a los pliegos, anexo I, y los datos consignados dentro de la plataforma, siempre tiene validez la información contenida en el citado anexo, ya que es el modelo reglamentario aprobado junto a los pliegos que debe firmar el licitador indicando su oferta, por tanto, la oferta que consta en el citado Anexo I de la empresa INMOURBANA para el lote 2 es de 44.897,71 €+ IVA superior al precio máximo establecido.

TERCERO.- Clasificar por orden decreciente las ofertas presentadas, en virtud de la puntuación total obtenida según los criterios fijados en los pliegos que rigen el expediente de contratación, con el siguiente resultado:

Lote 1

Nº	LICITADOR	Oferta económica (sin IVA) 60 puntos	Mejoras 40 puntos	Total puntos
1	SINBORIA, SL	33.610,48 € 59,09	4 uds. 40	99,09
2	AFESPORT CARTAGENA 2007 SL	36.961,16 € 53,73	4 uds. 40	93,73
3	SERVIMAR 2008 S.L.U.SERVIMAR 2008 S.L.U.	37.500,00 € 52,96	4 uds. 40	92,96
4	QUARTO PROYECTOS, SLQUARTO PROYECTOS, S.L.	37.890,00 € 52,41	4 uds. 40	92,41
5	MAMCOMUR,SL	36.057,66 € 55,08	2 uds. 20	75,08
6	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES MURCIANAS 2007, SL	36.325,00 € 54,67	2 uds. 20	74,67
7	CONSTRUCCIONES LA VEGA DE ALJUCER, SL	33.100,00 € 60,00	0 uds. 0	60
8	CREA INTERIORES 2013, SL	33.454,32 € 59,36	0 uds. 0	59,36
9	INMOURBANA SERVICIOS, S.L.	35.560,40 € 55,85	0 uds. 0	55,85



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Lote 2

Nº	LICITADOR	Oferta económica (sin IVA) 60 puntos	Mejoras 40 puntos	Total puntos
1	SINBORIA, S.L	39.034,15 € 59,41	4 uds 40	99,41
2	AFESPORT CARTAGENA 2007 S. L	42.663,64 € 54,36	4 uds. 40	94,36
3	SERVIMAR 2008 S.L.U	43.000 € 53,93	4 uds. 40	93,93
4	QUARTO PROYECTOS, S.L	43.990,00 € 52,72	4 uds. 40	92,72
5	MAMCOMUR,S.L	41.846,76 € 55,42	2 uds. 20	75,42
6	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES MURCIANAS 2007, SL	41.180,00 € 54,98	2 uds. 20	74,98
7	CREA INTERIORES 2013, S.L	38.653,12 € 60	0 uds. 0	60
8	CONSTRUCCIONES LA VEGA DE ALJUCER, S.L	40.300,00 € 57,55	0 uds. 0	57,55

CUARTO.- Seleccionar como adjudicataria de los dos lotes que conforman el contrato de 2021/7494B - Obras de adecuación y equipamiento del Centro de Día de Lo Pagán y Hogar del Pensionista de San Pedro a la mercantil SINBORIA, SL, B30874309, como autora de la oferta con mejor relación calidad precio, tras obtener 99,09 puntos sobre 100 posibles en el lote 1, de adecuación del Centro de Día de Lo Pagán, por importe de 33.610,48 euros más 7.058,20 euros correspondientes al IVA al 21%, lo que asciende a 40.668,68 euros, y 4 unidades de zonas de sombraje. En el lote 2, de adecuación del Hogar del Pensionista San Pedro ha obtenido 99,41 puntos sobre 100 posibles, por importe de 39.034,15 euros más 8.197,17 euros correspondientes al IVA al 21%, lo que asciende a un total de 47.231,32 euros y 4 unidades de equipos de climatización.

QUINTO.- En este mismo acto se requiere a **SINBORIA, SL**, para que dentro del plazo de siete días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación que se detalla a continuación:

- Certificaciones acreditativas de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la agencia tributaria, con la Seguridad Social. Se comprobará de oficio que no existan deudas con el Ayto. de San Pedro del Pinatar en periodo ejecutivo.
- Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Obra, ajustado al Estudio de Seguridad y Salud *[(o en su caso), Estudio Básico de Seguridad]* del Proyecto, en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen las previsiones contenidas en estos.
- Póliza de seguro de Responsabilidad Civil que garantice las responsabilidades que se puedan derivar por daños y perjuicios que se causen tanto al Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, como a terceros en general como consecuencia de la ejecución de las obras, con un importe mínimo de 600.000,00 €, con recibo en vigor.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

- Justificante de la constitución de las garantías definitivas por importes de 1.680,52 € y 1.951,71 €.
- Documento acreditativo de disposición de los medios ofertados, en su caso.
- Aptitud para contratar y requisitos de solvencia. Se adjuntará la documentación acreditativa del cumplimiento de la aptitud para contratar y requisitos de solvencia, que corresponda en cada caso, según lo establecido en la cláusula undécima del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación.

Facultar a Contratación para que requiera la documentación detallada a la siguiente clasificada en el caso de que la seleccionada adjudicataria no la presente o renuncie al contrato.

SEXTO.- Dar traslado del presente acuerdo a los negociados de Bienestar Social, Servicios Industriales, Intervención y Tesorería.

4.- Apertura y calificación administrativa: 2021/2128G - Servicio de mantenimiento y reparación de las instalaciones de climatización; calefacción y agua caliente sanitaria en diversos centros municipales y públicos, dividido en dos lotes 1 climatización y lote 2: calefacción y agua caliente sanitaria) expediente 2021/2128G.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF:27486148K ALBERTO LÓPEZ ALCÁZAR Fecha de presentación:03 de febrero de 2022 a las 18:35:12

NIF:B41766478 APLICACIONES ENERGETICAS ANDALUZAS S.L. Fecha de presentación: 08 de febrero de 2022 a las 12:23:36

NIF:B97600001 ASSISTA CASA 2005 Fecha de presentación:07 de febrero de 2022 a las 09:25:58 (lote 1)

NIF: B73847535 BELICH CALEFACCION Y CLIMATIZACION, SL.Fecha de presentación: 03 de febrero de 2022 a las 18:20:12

NIF: B73357113 CAMPOMAR GESTIÓN DE SERVICIOS MULTITÉCNICOS SL Fecha de presentación: 08 de febrero de 2022 a las 14:23:52

NIF:B02272490 Eiffage Energia S.L.U. Fecha de presentación: 03 de febrero de 2022 a las 15:36:05

NIF:A79486833 Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U. Fecha de presentación: 08 de febrero de 2022 a las 09:04:11

NIF: B73927022 FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGIAS S.L.L. Fecha de presentación: 08 de febrero de 2022 a las 09:01:00 (lote 1)

NIF:B30486369 GARCIGAS INSTALACIONES, S.L. Fecha de presentación: 08 de febrero de 2022 a las 12:05:00

NIF:F73784456 GMG ENERGÍA, S.COOP. Fecha de presentación: 07 de febrero de 2022 a las 13:02:38 (lote 2)

NIF:B53836110 ICISER, S.L. Fecha de presentación: 18 de enero de 2022 a las 15:30:54

NIF:A91614263 INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A. Fecha de presentación: 08 de febrero de 2022 a las 10:45:06

NIF:A78990413 MONCOBRA S.A. Fecha de presentación: 08 de febrero de 2022 a las 09:29:03



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

NIF:B03289246 MOVILFRIO S.L. Fecha de presentación: 08 de febrero de 2022 a las 08:04:17

NIF:B73733404 Mantenimientos Industriales Vega Media, S.L. Fecha de presentación: 04 de febrero de 2022 a las 13:15:33 (lote 1)

NIF:B73492423 REGENERA LEVANTE, S.L. Fecha de presentación: 08 de febrero de 2022 a las 13:07:26

NIF:23001605H ROBERTO ANGEL TESTERA VIDAL Fecha de presentación: 04 de febrero de 2022 a las 17:41:48

NIF:B05569892 SIMMA CLIMATIZACION,S.L. Fecha de presentación: 17 de enero de 2022 a las 12:47:34

NIF:A30138549 SUMINISTROS HOSTELEROS SALAZAR, SA Fecha de presentación: 04 de febrero de 2022 a las 09:53:12

NIF:B73495863 TECNOINSTALACIONES DE LEVANTE, SL.Fecha de presentación: 08 de febrero de 2022 a las 11:55:26

NIF:A46160701 TECNOLOGIA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS SA Fecha de presentación: 08 de febrero de 2022 a las 12:23:16

NIF:B73762031 VECTORIS S.L. Fecha de presentación: 08 de febrero de 2022 a las 12:03:11

NIF:A28233922 VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U. Fecha de presentación: 04 de febrero de 2022 a las 13:36:13

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- Eiffage Energia S.L.U.
- Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U.
- FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGIAS S.L.L.
- INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.
- MONCOBRA S.A.
- MOVILFRIO S.L.
- REGENERA LEVANTE, S.L.
- TECNOINSTALACIONES DE LEVANTE, S.L.
- TECNOLOGIA DE MONTAJES Y MANTENIMIENTOS SA

A los licitadores que se detallan a continuación se les otorga un plazo de tres días hábiles (hasta el 14 de febrero de 2022 hasta las 14:30 horas) para la subsanación, mediante la aportación de los certificados en vigor acreditativos de su habilitación como mantenedora e instaladora de las actividades objeto del contrato, según lo establecido en el artículos 36 a 39 del RD 1027/2007 de 20 de julio, según se requiere en la cláusula undécima del PCAP.

- APLICACIONES ENERGETICAS ANDALUZAS SL,
- ASSISTA CASA 2005C,
- CAMPOMAR GESTIÓN DE SERVICIOS MULTITÉCNICOS SL,
- GARCIGAS INSTALACIONES, SL,
- GMG ENERGÍA, S.COOP,
- ICISER, SL,
- ROBERTO ANGEL TESTERA VIDAL



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

- SIMMA CLIMATIZACION, SL,
- SUMINISTROS HOSTELEROS SALAZAR, SA,
- VECTORIS SL
- VEOLIA SERVICIOS LECAM, SAU
- Mantenimientos Industriales Vega Media, SL, a la que además se le requiere la documentación que acredite que cumple con los requisitos de solvencia económica y técnica que se exigen en el PCAP.

Los licitadores Alberto López Alcázar y Roberto Ángel Testera Vidal presentan cada uno de ellos una oferta en nombre propio y según los datos públicos del registro mercantil ambos son administradores solidarios de la empresa Belich calefacción y climatización S.L., la cual también presenta una oferta, en este caso representada por el primero Alberto López Alcazar.

En consecuencia la mesa de contratación, con objeto de realizar las debidas comprobaciones, decidió requerir a Alberto López Alcazar los certificados en vigor acreditativos de su habilitación como mantenedora e instaladora de las actividades objeto del contrato, según lo establecido en el artículos 36 a 39 del RD 1027/2007 de 20 de julio, según se requiere en la cláusula undécima del PCAP.

Igualmente acuerdo requerir a Belich Calefacción y Climatización S.L., las escrituras de constitución de la empresa y si en ella no consta el nombramiento de administradores, deberá aportar la escritura donde se realice. Además tendrá que aportar los certificados en vigor acreditativos de su habilitación como mantenedora e instaladora de las actividades objeto del contrato, según lo establecido en el artículos 36 a 39 del RD 1027/2007 de 20 de julio, según se requiere en la cláusula undécima del PCAP.

Para estos dos últimos requerimientos la mesa de contratación decidió otorgarles un plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a que se realice el envío de la comunicación.

A las 14:13 concluye la Mesa de Contratación. Se levanta la presente acta que, tras su lectura, firman los miembros de la mesa citados en el encabezado.

